

CORDOBA, 04 DE ABRIL DE 2022.-

VISTO:

La convocatoria para la cobertura de la unidad curricular vacante: “Moldería 1” de la carrera: “Tecnicatura Universitaria en Diseño de Indumentaria” de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba realizada entre el 30/03/2022 al 01/04/2022, período en el cual se efectuaron las inscripciones para la unidad curricular publicada;

Y CONSIDERANDO:

Que los aspirantes han presentado la documental respectiva según lo prevé la normativa aplicable a la mencionada convocatoria. -

Que habiéndose receptado las inscripciones se torna necesario avanzar en la conformación de la Comisión Evaluadora a los fines del desarrollo y cumplimiento de la convocatoria de la unidad curricular vacante. -

Que dicha Comisión Evaluadora se integra de conformidad a lo establecido por la Resolución Rectoral N° 192/18, incorporándose a la misma un estudiante en carácter de veedor estudiantil.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

RESUELVE:

0068

Artículo 1°: **CONFÓRMESE** la Comisión Evaluadora para la convocatoria de la unidad curricular vacante: “Moldería 1” de la carrera: “Tecnicatura Universitaria en Diseño de Indumentaria” de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba realizada entre el 30/03/2022 al 01/04/2022, la cual quedará constituida conforme lo establece el Anexo I que forma parte de la presente Resolución. -

Artículo 2°: **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0068.-



ANEXO I.

Comisión Evaluadora para la convocatoria de la unidad curricular vacante:
“Moldería 1” de la carrera: “Tecnicatura Universitaria en Diseño de Indumentaria”
de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de
Córdoba:

COMISIÓN EVALUADORA:

Titulares:

Simon Soledad - DNI: 22374856.

Ruibal Constanza - DNI: 34839182.

Barr Fernanda - DNI:23684507.

Suplentes:

Navarro Marisa Cecilia - DNI: 26413858.

Milia Ana Maria - DNI: 17841396.

Veedor estudiantil:

Nair Arla - DNI: 42978117.

